



OFICINA DE INFORMACIÓN

15 Unión Intermunicipal Popular
“Soluciones para los Ayuntamientos”

CONCLUSIONES

Sevilla, 21 de noviembre de 2009



OFICINA DE INFORMACIÓN

Los Alcaldes y Presidentes de Diputación del Partido Popular, reunidos en Sevilla, **bajo la Presidencia de Mariano Rajoy, aprobamos el siguiente documento de conclusiones** tras los debates mantenidos en las tres mesas de trabajo organizadas por la 15 Unión Intermunicipal Popular.

El Partido Popular trabaja para **recuperar el prestigio de la política y de los cargos públicos**. En España hay 8.115 municipios y **la inmensa mayoría se gestionan con absoluta honestidad e innegable dedicación**.

Todos los Concejales, Alcaldes y Presidentes de Diputación del **Partido Popular asumimos en su día el compromiso de limpieza y transparencia**. Queremos **tolerancia cero con la corrupción**, el transfuguismo y los que utilizan la política en su propio interés.

El Presidente del Gobierno a pesar de la crítica situación por la que están atravesando las corporaciones locales **ha incumplido todos sus compromisos**, impidiendo que el nuevo modelo de financiación local se haya aprobado simultáneamente con el de las Comunidades Autónomas **y anunciando que no habrá reforma hasta el 2011**.

Esta decisión es absolutamente injusta y pone en serio **riesgo la capacidad de financiación de las competencias municipales y la prestación de los servicios públicos y sociales** que demandan los ciudadanos.

Las haciendas locales están viéndose seriamente afectadas por el descenso de la recaudación y el **incremento de los gastos en políticas sociales** derivados de la dramática situación por la que atraviesan muchas familias españolas a causa de la crisis económica y del aumento del paro.

A la tardanza en acometer la reforma de la financiación se suma la **irresponsable política presupuestaria del Gobierno** y su voluntad de ocultar la situación real de la economía, que **va a provocar que los Ayuntamientos** además de ver minorados sus ingresos tengan que **devolver en el 2011 parte de las entregas a cuenta** adelantadas por el Ministerio para el ejercicio 2008.



OFICINA DE INFORMACIÓN

La crítica situación económica por la que atraviesan las Corporaciones Locales, especialmente agravada por la crisis existente y el incumplimiento del Gobierno sobre la aprobación del nuevo modelo de financiación local, se volverá **insostenible en el 2010** ya que **los próximos Presupuestos Generales del Estado recortan en más de 3.000 millones de euros** las cantidades transferidas a las Corporaciones Locales.

Para intentar paliar esta grave situación, **el Partido Popular presentó una serie de enmiendas al PGE** con el fin de mejorar las maltrechas haciendas locales. **Dichas enmiendas fueron rechazadas** por el Grupo socialista a pesar de que recogían las propuestas que ha realizado la FEMP.

Con esta actuación, **el PSOE ha vuelto a menospreciar y engañar a los más de 8.000 Ayuntamientos** que forman España. El Sr. Rodríguez Zapatero sistemáticamente desprecia los acuerdos y peticiones del municipalismo español.

El Presidente del Gobierno continúa ignorando la situación financiera de los Ayuntamientos y sigue sin adoptar medida alguna que contemple la financiación de los servicios públicos y el pago de las deudas de los consistorios.

El Gobierno Socialista se limitó el año pasado a aprobar un **Fondo Estatal de Inversión Local**, destinado, únicamente, a financiar la realización de obras de carácter municipal, que **no ha solucionado el grave problema estructural** que padecen los ayuntamientos desde hace 30 años, **ni ha resuelto la situación de los más de cuatro millones de parados** que hay en España.

Asimismo se acaba de convalidar el RDL que regula el nuevo **Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Social**, supuestamente destinado a inversiones productivas en los municipios, y **el Gobierno**, desoyendo el clamor del municipalismo español **solo ha permitido que los ayuntamientos dediquen un 20 % del citado fondo para gasto corriente** relacionado con servicios sociales y educativos.



OFICINA DE INFORMACIÓN

Las Diputaciones, Cabildos y Consells llevan muchos años cooperando desde la lealtad institucional y cumpliendo una labor de coordinación y cohesión territorial, de ayuda a los pequeños y medianos municipios y de impulso a las actuaciones complementarias de competencia municipal.

Sin embargo, **todas las reformas propuestas y medidas adoptadas por el Gobierno Socialista** en materia de administración Local, **han ignorado el verdadero papel que le corresponde a la Provincia** en la arquitectura constitucional de nuestra Nación.

Rodríguez Zapatero ha marginado a las Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consejos Insulares, disminuyendo sistemáticamente su capacidad inversora a través de los planes provinciales de cooperación financiados por los **PGE** y **no haciéndoles operadores directos de los Fondos Estatales** creados por el Gobierno.

Por todo ello, **se requiere la adopción de medidas extraordinarias y urgentes** que permita a los Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos y Consells **solucionar** sus problemas y compromisos con los ciudadanos. En este sentido, **los Alcaldes, concejales y Presidentes de Diputación del Partido Popular**, reunidos en Sevilla, **acordamos las siguientes conclusiones:**

PRIMERO: Los miembros de la Unión Intermunicipal del PP ofrecemos al conjunto de las fuerzas políticas **un gran acuerdo por la transparencia y contra la corrupción en la vida municipal española** en el que se promuevan todas las reformas necesarias para devolver a los ciudadanos la confianza en sus representantes.

SEGUNDO: Reivindicamos el **trabajo, la entrega y la honradez de la mayoría de los más de 66.000 alcaldes y concejales que hay en España** y, de forma especial, los de pequeños municipios.

TERCERO: Exigimos al Gobierno que remita a la Cámara, de manera inmediata los correspondientes **proyectos de ley de Gobierno Local**, que defina su marco institucional y competencial, y **de Financiación Local**, que



OFICINA DE INFORMACIÓN

responda a los principios de autonomía y suficiencia de las Entidades Locales, permitiendo así hacer efectivo el contenido del Capítulo Segundo del Título VIII de la Constitución, y la financiación adecuada de servicios públicos básicos que prestan.

CUARTO: Reclamamos al Gobierno que permita a los Ayuntamientos destinar hasta el **sesenta por ciento del Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local al pago de las facturas pendientes con proveedores**, priorizando las deudas con PYMES y autónomos y para la prestación de los servicios públicos a los ciudadanos.

Asimismo solicitamos al Gobierno que retorne a **las Corporaciones Locales el IVA generado en la contratación de las obras del Fondo Estatal de Inversión Local** del año 2009, así como el que se generará con los proyectos financiados por el nuevo Fondo creado para el 2010, para que pueda ser destinado a financiar gasto corriente de los Entes Locales.

QUINTO: El nuevo sistema de financiación que se establezca para las Entidades Locales debe contener, entre otras medidas, **mecanismos que permitan hacer frente de forma suficiente a los efectos económicos de la cláusula de revisión salarial** prevista en el Acuerdo suscrito el 25 de septiembre de 2009 entre el Gobierno y las Centrales Sindicales, evitando que las mismas constituyan una carga adicional en su situación financiera

SEXTO: Solicitamos una rectificación urgente del Real Decreto-Ley que regula **el nuevo Fondo de 5.000 millones para que se incluya a las Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consejos Insulares** en el acceso a los fondos

SEPTIMO: El Partido Popular cree **en las Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares** y por ello consideramos que es necesario **modernizar su papel**, crear una Carta provincial de servicios y actualizar sus cometidos, especialmente en su función de asistencia y cooperación con los municipios pequeños y medianos.



OFICINA DE INFORMACIÓN

OCTAVO: El Gobierno de la Nación, desde el respeto a las competencias que tiene atribuidas cada una de las Comunidades Autónomas y a la autonomía municipal que consagra la Constitución Española, **debe impulsar la “segunda descentralización”**, que permita clarificar el sistema competencial y dotarle de los medios suficientes, impulsando la participación en los ingresos de las Comunidades Autónomas.

NOVENO: Este impulso a la “segunda descentralización” **deberá de concretarse a través de los respectivos “pactos locales”**, realizados desde el consenso y el respeto al principio de subsidiariedad, mediante la concertación entre cada una de las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales de sus respectivos territorios.

DECIMO: El Partido Popular denuncia una vez más el ineficaz papel del Presidente de la FEMP, quien ha evidenciado una vez más dejación de funciones y falta de capacidad para la defensa de todas las Corporaciones Locales en la negociación de la financiación local con el Gobierno socialista, perjudicando con su actitud gravemente a los Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos y Consells.